INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 25 de Febrero de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que la parte actora allegó envío de citatorio para notificación del demando NELSON JAIME ROBAYO GUZMAN. Provea.



Consejo Superior de la Judicatura REPUBLICA DE COLOMBIA Distrito Judicial Cundinamarca Circuito Judicial Ubaté Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.

Rad. 2020-00092 Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Agrario de Colombia Demandado: Nelson Jaime Robayo Decisión: Agregar al expediente.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Susa, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del cuaderno principal la documentación que antecede advirtiendo que el envió del citatorio para notificación del extremo demandado se realizó en debida forma.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FRANCIŠCO JOSÉ Č

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUSA - CUNDINAMARCA EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO:

POMISCU

No. 09.

De hoy M de marzo de 2021

WALTER VESID AVIA MENJ

Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co SUSA - CUNDINAMARCA